

El presente artículo forma parte de un texto más amplio titulado «El nacionalismo en Chile a principios de siglo (1900-1930)». La tesis que se expone sostiene que el Nacionalismo, fundamentalmente, expresado en la Unión Nacionalista y el Partido Nacionalista constituyen el primer proyecto sistemático de desarrollo nacional. Las bases doctrinarias sustentadas en las concepciones de la Escuela Histórica y la obra de Federico List no se exponen aquí, por razones de espacio, pero están detalladamente expuestas en el libro del que estas páginas forman parte.

En el artículo que a continuación se presenta nos limitamos a exponer las ideas de la Primera Crítica Nacionalista y la concepción desarrollista de la Unión Nacionalista y el Partido Nacionalista.

I.- LA PRIMERA CRITICA NACIONALISTA

Para muchos, el primer antecedente de un «discurso nacionalista» se encuentra representado en José Miguel Carrera. Para otros, la opción se inclina hacia José Manuel Balmaceda. Sin embargo, el «padre histórico» del Nacionalismo chileno es Don Nicolás Palacios, autor de «Raza Chilena» obra cuya primera edición data de 1904 y su segunda edición de 1918.

«Raza Chilena» constituye un legado simbólico de exacerbado patriotismo, «...trabajo que es la estructuración sistemática de una serie de artículos periodísticos, escritos en defensa del pueblo chileno, posee un marcado carácter patriótico. Es equivocado en aquella parte donde expone sus teorías raciales, pseudocientíficas; pero es valioso y exacto en su parte crítica y programática con respecto a los problemas económicos y sociales de Chile. Su publicación fue una patriótica señal de alarma frente a las injusticias sociales imperantes y una apasionada defensa de las clases populares»².

No es el «racismo» la categoría definitoria del pensamiento y Obra de Nicolás Palacios. Quien pretenda exaltar el factor «racista» en «Raza Chilena» no hace más que caer en un lugar común infructuoso carente de toda profundidad de análisis³. No es un pretendido «racismo» lo que hace de Nicolás Palacios el «padre histórico» del Nacionalismo chileno, sino su certera crítica patriótica y popular a la situación global del Chile de principios de siglo. No en vano el mismo Jobet, historiador de militancia de izquierda, llegó a sostener que «Nicolás Palacios fue intransigente en su interés constante por la suerte de los trabajadores, en quienes encontraba las más grandes virtudes. Es uno de los escritores que han señalado en forma más certera, su triste condición debido a la torpeza y egoísmo de sus

Se expresa sobre el autor: "Licenciado en Educación, Profesor de Filosofía, Profesor de Historia y Geografía, Magister en Historia, (c)Dr. en Comunicación, Ética y Derecho a la Información en España y América Latina, por la Universidad Complutense de Madrid. Académico e investigador, Universidad Mayor y Universidad Diego Portales".

¹ Profesor de historia y filosofía. Magister en Historia (Universidad de Concepción). Otros datos disponibles en ficha de autor: <https://mrns.cl/biblio/ref/marcelo-saavedra>.

² Jobet, J.C. Precursores del Pensamiento Social en Chile (V.2) Editorial Universitaria. 1955. pág. 101.

³ Ver, por ejemplo, Gazmuri, Cristian. «Notas sobre la influencia del racismo en la obra de Nicolás Palacios, Fc. A. Encina y Alberto Cabero» Revista Historia. N° 6. Págs. 225-247. <https://repositorio.uc.cl/handle/11534/9623>

gobernantes y a la soberbia de su clase dirigente. En la misma forma ha condenado, con palabras de fuego, innumerables atropellos, actos y escándalos acaecidos en el país en desmedro de Chile y de su pueblo»⁴.

Don Nicolás Palacios, junto a hombres como Francisco Antonio Encina, Julio RossMujica, Tancredo Pinochet Le-Brun, Alejandro Venegas (quien escribe su principalobra «Sinceridad, Chile íntimo 19 10» bajo el seudónimo de Dr. Valdés Cange) conforman la llamada «Generación del Centenario» por ubicarse sus obras alrededor del año 1910. Esta «Generación» representa la primera crítica al «Chile oficial» de los partidos, de la oligarquía, el régimen monetario del papel moneda, una infraestructura socio-económica menos que débil y el imperialismo.

Esta «Primera Crítica» dio lugar a un «Nacionalismo» caracterizado por los siguientes planteamientos:

La crítica a los partidos, con lo que nace una de las constantes históricas del Nacionalismo en Chile.

Una crítica global de la realidad social, política, económica y cultural del país. Crítica que antepone el «Bien Común» a cualquier otra consideración comocriterio base para el diagnóstico de Chile.

La inexistencia de una «organización aglutinante». La «Generación del Centenario» sólo logrará una unidad en función de la sincronía de un movimiento intelectual coincidente en el tiempo y en las perspectivas vitales.

Se deja intacto el «Estado Liberal» (doctrinariamente hablando) de la época, aunque, a lo más, los nacionalistas se inclinaron a la superación del sistema parlamentario. La «Generación del Centenario» no es ni una «ideología» antiliberal en lo político ni un «corporativismo» ni un «social cristianismo». No sustenta posición «ideológica» alguna tendiente a un modelo socio-político alternativo a la morfología liberal.

Este punto es de básica importancia para comprender uno de los rasgos caractereológicos de quienes encarnan el momento emergente del Primer Nacionalismo. Este rasgo no es otro que el hecho de lograr un diagnóstico de la realidad chilena sin referente ni guía exógeno. Este elemento continuó estando presente en la «etapa madura» de este «Primer Nacionalismo»: 1913 y 1916, con la «Unión Nacionalista» y el «Partido Nacionalista», respectivamente, Tanto el «momento emergente» como la «etapa madura» del Primer Nacionalismo o «Movimiento Nacionalista» de principios de siglo se situaron en el marco de un período para el cual se acuñó casi eufemísticamente el calificativo de «Cuestión Social». Para abordar esta última el «Nacionalismo» (1910-1920) obedece a una «correspondencia histórica» o «reflexión socio-históricamente inductiva», es decir, estableciendo una estrecha unidad entre el pensamiento que evalúa y proyecta y la realidad que enuncia, muestra y reclama. Ni la doctrina social católica ni el «corporativismo» fueron el núcleo de este «Primer Nacionalismo».

Algunas precisiones en relación al tema «Nacionalismo-Corporativismo» resultan necesarias antes de entrar de lleno al análisis de dos de los más importantes representantes de la «Primera Crítica Nacionalista», Tancredo Pinochet Le-Brun y Alejandro Venegas.

⁴ Jobet, J.C. Precursores del Pensamiento Social de Chile (V.2). Editorial Universitaria. 1955. Pág. 106.

Es un lugar común, entre tantos, la pretendida relación que se ha intentado llevar a cabo entre el «Nacionalismo» y el «Corporativismo» como si ambos formarían históricamente una unidad ideológica necesaria. Más aún, no ha faltado quien en la manía de la fabricación de imágenes ha hecho caer el mote de «fascismo» a los defensores de la Doctrina Social de la Iglesia de principios de siglo. Para este último caso de psicopatología ideológica debe observarse como a Guillermo Viviani, sacerdote católico defensor de las ideas corporativistas⁵, sencillamente, se le define como «defensor del fascismo» a principios de siglo, «acusación» hecha por Frederik B. Pike en su peculiar obra «Chile and United States, 1880-1962».

Para agregar otras «anécdotas» de cierta «simpática» historiografía amañada mencionaremos otro analista anglosajón. Se trata de Ernst Halperin, quien en su «Nationalism and Communism» establece la unidad ideológica «nacionalismo-marxismo», este último especificado bajo la forma de «comunismo». La obra de Halperin fue editada y patrocinada por el «Massachusetts Institute of Technology. Center for International Studies. Studies in International Communism» (The MITS Press, 1965).

En cuanto al tema del «corporativismo», este sólo se incorporó de lleno a la «historicidad nacionalista» con el Movimiento Nacional Socialista de Chile (5 de abril de 1932 - 5 de septiembre de 1938). Si imágenes europeas vienen a la mente con la sola mención de «Nacional Socialista», digamos que el «Corporativismo», sin embargo, jamás fue aceptado como doctrina socio-política y económica por el NSDAP alemán⁶.

Antes de comienzos de la década del treinta, el «corporativismo» es un proyecto anclado en sectores autónomos y distantes del «Nacionalismo». Efectivamente, el ideario corporativo de transformación social tuvo como sujetos y agentes a sectores de la iglesia católica y, es el caso, que la misma «Doctrina Social de la Iglesia», hasta avanzado el siglo XX, identificó sus postulados con el «Corporativismo», al menos con la «Escuela Católico Social» del mismo nacida a la sombra de La Tour Du Pin, de Mun y Von Ketteler entre los más representativos⁷. Todo lo cual cristalizó en Chile con la influencia que tuvo la Encíclica «Rerum Novarum» (1891) editada en nuestro país hacia 1915⁸.

Nombres como Jorge Álvarez Morales, con su «Génesis y nacimiento del derecho corporativo» (1930); Guillermo Izquierdo Araya con «El gobierno representativo» (1931) y Oscar Álvarez Andrews con «Bases para una constitución funcional» (1932), todos ellos inician la conexión del ideario corporativo con el Nacionalismo; fundamentalmente Guillermo Izquierdo Araya, quien estuvo más íntimamente ligado al Nacionalismo chileno al haber militado y dirigido el

⁵ Guillermo Viviani desarrollará su pensamiento en las siguientes obras: « Sociología Chilena» (1926):

«Doctrinas Sociales» (1927): «Pío XII y la cuestión social» (1946).

⁶ Ver, Bonnard, Roger. El Derecho y el Estado en la Doctrina Nacional Socialista, 2a Ed. Bosch, Casa Editorial-Barcelona. 1950

⁷ A partir de 1978, La Tour du Pin y De Mun fundaron la revista «L'Association Catholique» la que se editará hasta 1890, y gracias a la que la doctrina social católica reimpulsa las tesis corporativistas, por su parte Wilhelm Emmanuel Graf Von Ketteler, publicará su obra «La cuestión obrera y el cristianismo» y en 1869 escribirá un discurso para los obreros que se convertirá en la base para la Encíclica «Rerum Novarum»

⁸ Dieciséis años más tarde (1931) la Encíclica «Quadragesimo Anno» reafirmó la tesis corporativa y en toda la década del treinta esta concepción tuvo amplia influencia, fundamentalmente su versión «social católica», al punto de dar origen a dos tendencias claras: una, la adoptada por los antecesores del PDC (Movimiento Nacional de la Juventud Conservadora y Falange Nacional), la otra adoptada por Jaime Eyzaguirre y «Estudios».

«Movimiento Nacionalista de Chile» y la «Unión Nacionalista de Chile» existentes en toda la década del 40. Asimismo, Guillermo Izquierdo Araya fue uno de los más fuertes defensores del ideario corporativo al interior del Partido Agrario Laborista que ocupa casi íntegramente la década del 50.

Cabe a este «Primer Nacionalismo», distante del corporativismo, la responsabilidad plena de lo afirmado por Luis Ortega en relación a los antecedentes de los proyectos «desarrollistas» iniciados con fuerza en la década del 50. «Aunque no de manera formal, la mayoría de los autores fueron partícipes de un movimiento intelectual que tuvo a su cargo la crítica y dismantelamiento de los supuestos sobre los cuales se habría estructurado la política económica del país: fueron ellos quienes también a través de sus obras sentaron las bases del primer proyecto desarrollista nacional que plasmará en la década de 1950 en una propuesta formal»⁹. En lo que se equivoca Ortega, a pesar de lo correcto de su afirmación, es en postular la carencia de una «manera formal» de presentarse la crítica y el «dismantelamiento» pues, al contrario, quienes lograron dar vida a la «Unión Nacionalista» y al «Partido Nacionalista» se caracterizaron por dos factores: uno, lograr formalizar de una manera robusta y acabadísima su crítica al Chile oficial y a la situación global de su coyuntura histórica, al punto de presentar un Programa totalizador para los problemas que agobian al país. En segundo lugar, quienes conjugaron sus esfuerzos, pensamiento y voluntad en torno a las dos instancias políticas mencionadas, se caracterizaron por poseer una acabada y diseminada obra intelectual que abarca los treinta primeros años del siglo veinte.

No es sólo «la sensibilidad cada vez mayor de la economía chilena a los ciclos de la economía internacional» y la «devaluación del peso» lo que hace aparecer la Primera Crítica Nacionalista. Puede que ello sea válido para un conjunto de otros autores¹⁰ pero no lo es para quienes inician al Ideario Desarrollista, todos ellos comprometidos con una visión y un ideario de más hondo significado y obedeciendo a una percepción más radicalmente enraizada en el vital sentimiento de un diagnóstico de la «crisis» total del país. Puede que los dos puntos primeramente enunciados hayan servido de catalizadores, más no de motivación esencial.

En cuanto al contenido económico-social y al análisis cultural-educacional, dos autores son de nuestra atención: Tancredo Pinochet Le-Brun y Alejandro Venegas. Leer a estos dos hombres, así como a Nicolás Palacios, equivale a tomar contacto con un sentimiento profundo, con una «Visión» emanada de un Nacionalismo transformado en Programa, aunque no en una acabada «doctrina».

Tancredo Pinochet escribió «La conquista de Chile en el siglo XX», libro editado en 1909 y en el que expone como se ha ido perdiendo todo principio de nacionalidad y entregado Chile al extranjero. En cuatro capítulos Tancredo Pinochet expone un análisis en el que interrelaciona factores culturales-educacionales, factores psicológicos, la influencia de las ideologías «abstractas humanistas», el ideologismo «socialista», los factores económico-sociales y el factor geopolítico-territorial. Un conjunto de elementos que -unos por su exclusión, otros por su nefasta influencia habrían convertido en ficción el concepto de «Nación Soberana».

Más tarde Tancredo Pinochet, desempeñándose como Director de la Escuela de Artes y oficios, en entrevista otorgada afirmó que «está a la vista que el comercio y

⁹ Ortega, Luis. Revista Dimensión Histórica de Chile. Nº4-5. 1987. Pág. 53.

¹⁰ Por ejemplo: Julio Pérez Canto, Daniel Martner, Roberto Espinoza (crítico del parlamentarismo y de la desvalorización de la moneda). En 1907 escribe «El papel moneda ante la actual situación económica de Chile», publicado por Anales de la Universidad de Chile (1907); y «Cuestiones financieras» (1909).

la industria nacionales han cedido su puesto en forma alarmante al comercio y la industria extranjeros»¹¹. Trascendiendo la mera denuncia, propuso que la única solución a la «crisis» debería consistir en una revaluación de la Educación y en la implementación de un régimen económico tendiente a proteger la industria nacional. Lo primero equivaldría a privilegiar la enseñanza técnico-industrial a objeto de sacar a la juventud del enclaustramiento libresco; lo segundo, era necesario a objeto de que el Estado asumiera su responsabilidad nacional. Tancredo Pinochet, sostuvo, en síntesis que «de mi experiencia en los negocios y empresas industriales, y de las conversaciones que he podido recoger en otros países, deduzco que lo que puede levantar nuestro comercio e industrias, está en la educación adecuada, en la protección a estos ramos por medio de tarifas altas para los artículos importados que tengan similares en las fábricas del país, y en la ayuda inteligente de las instituciones bancarias o de particulares adinerados a los industriales y comerciantes del país»¹².

En 1910, Alejandro Venegas edita su «Sinceridad. Chile íntimo 1910», obra estructurada en dos grandes partes que abarcan 355 páginas. En ellas, bajo la forma de cartas a Don Ramón Barros Luco, Alejandro Venegas expone su diagnóstico de la situación chilena centrando su crítica en el «régimen de papel moneda» considerado como causal del desastre de la agricultura, la decadencia de la minería y el empobrecimiento paulatino del país. En la primera parte de su «Sinceridad» («Daños causados al país por el régimen de curso forzoso de papel moneda»), Alejandro Venegas acusa la «decadencia y corrupción de los partidos», la mala administración y malos servicios gubernativos, el atraso en la Instrucción Primaria, Secundaria y Especial, los «males en las instituciones armadas», y el «alejamiento de las clases sociales». En la segunda parte, da un conjunto de propuestas bajo el título de «Reformas Generales». Sostiene aquí la modificación de la Constitución y de las leyes, la conversión metálica, la reorganización de la Instrucción Primaria, Secundaria y Especial, así como la reorganización del Ejército y de la Armada, la separación de la Iglesia y el Estado y la necesidad de una legislación obrera.

Cinco son los puntos de unidad presentes en el pensamiento de Tancredo Pinochet y Alejandro Venegas: Patriotismo (defensa territorial y solidaridad como valor centrado en la justicia y el sentido comunitario), Nacionalización de las riquezas y de las fuerzas productivas, reforma Educacional, Protesta Social y Crítica al partidismo parlamentario y a la oligarquía.

Así como Julio César Jobet cita a Alejandro Venegas y Nicolás Palacios como representantes de los «precursores del pensamiento social de Chile», a su vez, Hernán Godoy reconoce en Nicolás Palacios, Alejandro Venegas y Tancredo Pinochet a los iniciadores del «Ensayo Social» en el país, tipificación que extiende a Francisco Antonio Encina y al conjunto de la llamada «Generación del Centenario». Para Alejandro Venegas, Jobet exalta lo que tiene su obra de importancia histórico-social; por su parte, Enrique Molina Garmendia dedicará a Alejandro Venegas un ensayo titulado «Alejandro Venegas: recuerdos y reflexiones».

De la siguiente manera se refiere Julio César Jobet a Alejandro Venegas: «Los escritos de Alejandro Venegas son de un mérito extraordinario y en especial Sinceridad, constituye una obra de aliento épico en la crítica despiadada y exacta de la realidad económico-social de Chile, de los tremendos males que habría generado y nos conducían a la ruina. Así mismo, su programa es magnífico y

¹¹ Revista Pacífico Magazine. N°18. Junio 1914. Págs. 705-708.

¹² Op. Cit.

muchas de sus medidas esenciales de haberse realizado en su oportunidad habrían conducido a nuestra Patria por caminos de progreso y grandeza. Posee una visión completa y sistemática del pasado, del presente de Chile e igualmente, traza líneas para el futuro que deben ser tomadas muy en cuenta por quienes en la actualidad luchan por producir los cambios que la evolución mundial y nacional reclaman imperiosamente»¹³.

El error de Jobet consiste en citar a A. Venegas como el punto inicial de la denuncia y crítica a la situación del país, de tal manera que «Sinceridad» sería la primera gran voz de alerta, honrada y valerosa, sobre la real situación del país»¹⁴, afirmación que Jobet desarrolla obviando el precedente de Tancredo Pinochet (1909) e, incluso, más aún, de Nicolás Palacios (1904).

En términos de una caracterización general, tanto la obra de Tancredo Pinochet como la de Alejandro Venegas si bien se encuentran en el sentido del testimonio y mantienen una unidad en torno a los cinco puntos ya enunciados en párrafos anteriores, se diferencian en la naturaleza de los énfasis. Mientras que el análisis de Tancredo Pinochet es más económico-geopolítico, el de Alejandro Venegas es de carácter político-social.

En Tancredo Pinochet podemos distinguir un Programa general que considera lo siguiente:

1.- Inculcar el Patriotismo como fuerza moral que motiva el espíritu de comunidad y pertenencia, así como los lazos de solidaridad social.

El «Patriotismo» se convertirá en una íntegra «categoría» ético-política para quienes han tenido la capacidad de visualizar la base moral como el primer fundamento sociológico sobre el que se yergue una comunidad de hombres, un Pueblo o una «Nación». En el plano material, tal «categoría ético-política» exigirá el resguardo de las riquezas, los recursos naturales y la infraestructura sobre la que se sostienen las posibilidades de sobrevivencia de un país. Para Tancredo Pinochet «la riqueza de un país puesta en manos de hombres que no hacen cumplir su misión social a esa fuerza que han conquistado, de hombres que no rinden culto a los ideales de Patria es sin disputa una fuerza destructora de esa misma nacionalidad, ya que sus hombres más pudientes miran con indiferencia o desprecio los anhelos patrióticos del pueblo del cual viven»¹⁵.

La «Patria» no deviene para la «Generación del Centenario» -ni menos para la Unión Nacionalista y el Partido Nacionalista- en un vago y etéreo griterío folklórico, no se confunde con un territorialismo formal que deja fuera de sí toda reivindicación y exigencia socio-económica y política. He ahí una de los elementos que dan importancia y significado tanto a Tancredo Pinochet como a quienes darán lugar al amplio Movimiento Nacionalista (1910-1920). La «Patria» es una «Unidad Total», una íntegra «Unidad de Destino» que ya el «Primer Nacionalismo» asume como realidad y un ideario que deberá exigir dos puntos esenciales: Integridad Territorial y Antiimperialismo.

Si hoy el Nacionalismo no puede definirse sino es a partir de la «Identidad» y la «Autodeterminación», hacia 1910-1920 estos dos factores arquitectónicos del

¹³ Jobet, J.C. Precursores del Pensamiento Social de Chile (V1). Editorial Universitaria, 1955. Pág. 84.

¹⁴ Jobet, J.C. Ensayo Crítico del Desarrollo Económico Social de Chile. Editorial Universitaria. 1935, Pág. 146

¹⁵ Pinochet, Tancredo. La Conquista de Chile en el Siglo XX. Imprenta Universitaria. 1909. Pág. 12

Nacionalismo se expresan de distinta manera pero con análogo significado. La «Patria», por ende, se entiende como una «Unidad Geopolítica Total» o es nada, esto es, se concibe a partir de la conjunción de valores morales, exigencias económico-sociales y políticas, geográficas y militares o es cualquier cosa (una «sociedad de consumo», un «mercado» para el capitalismo internacional, un territorio de inversiones transnacionales, pero no una «Nación-Patria»).

2.- Protección y nacionalización de la industria y el comercio pues «Chile no puede cifrar sus esperanzas en sus agricultores; estos nos darán una buena parte de la riqueza que necesita el país, i hai que ayudarlos i protegerlos decididamente; pero es la industria fabril la llamada a hacer de Chile una verdadera potencia financiera... La protección a la industria chilena debe ser tal que no haya forma posible de comprar en el extranjero lo que puede hacerse en el país. Si nosotros no hacemos política de chilenización de las grandes riquezas nacionales, i si-lo que es más grave aún - continuamos en nuestra política de estranjerización de cuanto posee el país que tenga algún valor, no pasará el primer tercio del siglo sin haber marcado antes la desaparición de nuestra nacionalidad»¹⁶.

3.- Reforma de la Educación tendiente a formar una mentalidad «práctico-utilitaria», esto es, motivadora de la actividad económico-productiva y el potenciamiento material de Chile. Además, se propone un impuesto a objeto de impulsar la educación popular y crear un plantel que forme profesores para la educación industrial y comercial.

4.- Establecimientos de tarifas protectoras, punto que aborda en las páginas 52, 53 y 54.

5.- Priorización del connacional para la ocupación de tierras y colonización. En este sentido se puede hablar de una política «anti-inmigratoria» presente en Tancredo Pinochet.

6.- Defensa Territorial. Más aún si atendemos que las «tierras fiscales son para extranjeros» y la «entrega de territorios». De tal manera, vemos como se ha entregado la Patagonia, la Puna de Atacama y la falta de resolución para resolver convenientemente el problema «Tacna-Arica». En cuanto a las «tierras fiscales», tenemos que el entreguismo se institucionaliza por ley de 18 de noviembre de 1845 según la que -art.5º- los colonos pueden ser considerados chilenos tomando posesión de los territorios que se le conceden.

Esta entrega se concreta en: el territorio de Magallanes en el que el gobierno ha concedido tres millones de hectáreas en la Isla de Dawson, cedidas a los Salesianos por veinte años; y, la Isla de Pascua arrendada por cien pesos mensuales a un extranjero.

7.- Supresión de las lacras sociales del alcoholismo, el conventillo, la explotación del pueblo (por ejemplo, por los Bancos) y terminar con la exclusión que el propio Estado lleva a cabo con su propio pueblo en beneficio del extranjero.

De una manera gruesa es este el programa crítico de Tancredo Pinochet Le-Brun, el que está sostenido en los siguientes supuestos-eje: el factor económico es el factor clave en la evolución humana, esto es, que la condición económica es reconocida como elemento clave en la felicidad y poder de un Pueblo. El segundo factor, y es el más importante en Tancredo Pinochet, es el factor ético del

¹⁶ Op. Cit., p. 179

Patriotismo concebido como fuerza moral capaz de inculcar en un pueblo una unidad de destino y una solidaridad de intereses. Es en este sentido que la «crisis» es entendida como «crisis del civismo chileno», es decir, «crisis» en la «decadencia del espíritu de nacionalidad» y, por ende, «crisis» y disolución que se ha producido en cuanto al sentimiento de patriotismo siempre redundante en manifestaciones sociales, económicas y políticas positivas para el conjunto de la ciudadanía.

Por su parte, Alejandro Venegas elabora en su «Sinceridad» una propuesta que considera cuatro temas: Educación, Política, Economía y Sociedad.

En términos de una «Reforma Social», Venegas plantea la separación de la Iglesia y el Estado pues «si deseamos de buena fe hacer reformas en el bien del pueblo; la primera que debemos emprender es la emancipación del poder civil de la autoridad religiosa de Roma, esto es, la separación de la Iglesia y el Estado»¹⁷. Para Venegas la Iglesia representaba un poder indeseable, una nefasta influencia hacia el pueblo que debería suprimirse: «...los dos principales explotadores del pueblo, la iglesia y los magnates»¹⁸.

En segundo lugar, la «Reforma Social» debe contemplar una «Legislación Obrera» que limite las horas de trabajo de operarios y jornaleros, que obligue a hacendados y dueños de fábricas prestar asistencia a sus obreros enfermos y velar por la educación de sus hijos; reglamentar el trabajo de los niños; establecer responsabilidades de los patrones en los accidentes del trabajo; establecer el ahorro del trabajador a objeto de acumular fondos si queda sin trabajo o es afectado por enfermedad o vejez; que suprima las gabelas de fichas, pulperías y quincenas de las salitreras y minas de carbón; que reglamente la construcción de habitaciones para obreros y casas de arriendo en general.

En relación a la «Reforma Política» Alejandro Venegas se extendió de una manera casi detallada. Los puntos que da a conocer son los que siguen:

1.- Reforma Constitucional: consistente en establecer un gobierno confiable y estable. «Hai que establecer una forma de gobierno razonable o presidencial o parlamentario, o el jefe responsable de la Nación elije sus secretarios a su arbitrio (como la constitución lo dispone) o los nombra al sabor del Congreso, i entonces éste es responsable ante la opinión del país, i puede el jefe supremo disolverla y apelar al fallo popular»¹⁹.

2.- Reforma completa de la ley orgánica de municipalidades y de la ley de elecciones.

3.- Exigir los conocimientos elementales de una escuela primaria para poder votar.

4.- Establecimiento del valor proporcional del voto, es decir «si la opinión de un analfabeto vale uno, que la de un artesano que ha hecho los cursos completos de una Escuela primaria elemental valga por tres»²⁰.

5.- No exigir sostén distrital para diputados y senadores a objeto de que pueden recibir votos de cualquier parte del país.

¹⁷ Venegas, Alejandro. Sinceridad. Chile Íntimo 1910. Imprenta Universitaria. 1910. Pág. 350

¹⁸ Op. Cit.

¹⁹ Op. Cit., pág. 253

²⁰ Op. Cit., pág. 255.

6.- Reforma de la Constitución en lo referente a la elección del Presidente de la República y, de esta forma, inclinarse a la elección popular directa o bien la indirecta por medio del Congreso.

7.- Modificación de la ley de incompatibilidades parlamentarias, prohibiendo ser miembro del Congreso a empleados de Justicia e Instrucción pública, jefes de oficina u otras ramas de la administración pública.

8.- Fijar sueldos a diputados y senadores a objeto de facilitar acceso al Congreso a quienes no poseen la riqueza y abrir las puertas del gobierno a quien provenga del pueblo.

En términos económicos el programa de Alejandro Venegas sostiene:

1.- Instauración de una moneda de valor fijo, acabando con el curso forzoso del papel moneda que beneficia a la oligarquía de agricultores y banqueros. Con ello, también, se atraería capitales extranjeros que invirtiesen en la industria, la construcción de puertos, la explotación de minas, el tendido ferroviario y la construcción de canales de regadío.

2.- Revisión de los aranceles aduaneros aminorando el impuesto a artículos de primera necesidad y aumentando gravámenes a los bienes accesorios o de ostentación.

3.- Reanimar la agricultura; formar agricultores que asuman el cultivo intensivo. Se debe, a la vez, fundar escuelas e institutos agronómicos y reformar la enseñanza agrícola.

4.- Preparar el renacimiento de la minería que «tendrá que ser una de las grandes fuentes de entradas nacionales en lo porvenir»²¹.

5.- Fomentar la inmigración de productores no de extranjeros improductivos que sólo vengan a Chile a desarrollar actividades de explotación del nacional.

6.- Proteccionismo de industrias erguidas sobre una sólida base, como, por ejemplo, las curtidurías, destilatorios de alcohol, pequeña industria y artes menores que son la fuente de toda la industria mayor. Para Alejandro Venegas «debemos dirigir nuestra atención a las que tenemos establecidas sobre una base sólida, muchas de las cuales están languidecientes por falta de un discreto apoyo gubernativo... Debemos, también volver las miradas hacia las artes menores, que son las precursoras de las grandes manufacturas i que hasta ahora han estado completamente descuidadas entre nosotros»²².

II.- EL ORGANISMO ECONÓMICO NACIONAL

Desarrollo y Autodeterminación en el Primer Nacionalismo.

A. Algunos antecedentes.

Un diagnóstico tipificador de Chile hacia 1913 establece:

- a. La existencia de leyes incapaces de proteger la Marina Mercante Nacional.

²¹ Op. Cit., pág. 265

²² Op. Cit., pág. 266

- b. Un partidismo carente de programas tendientes a «reformas prácticas».
- c. Inexistente interés de los partidos políticos por la nivelación de los presupuestos el balance favorable del comercio exterior.
- d. Ausencia de una voluntad organizada de los partidos para dar solución a la cuestión limítrofe en el norte.
- e. Carencia de racionalidad en la administración pública.
- f. Falta de un programa de reforma de ferrocarriles.
- g. Indolencia social al punto de que «la imprevisión pública tiene a las ciudades sin agua de beber suficiente; no hablemos de baños ni de riesgos»²³. Para el mismo contexto y su caractereología social tenemos que «la mortalidad de Buenos Aires el año pasado fue igual o de corta diferencia con la de Santiago. Huelgan comentarios para quien sabe que allá son 1.300.000 habitantes, y aquí somos 400.000 ¿Quieren otra comparación? En Santiago solamente se cometen anualmente más crímenes y delitos que en Inglaterra, Escocia y Gales juntos, que tienen más de 30 mill. de habitantes»²⁴.

Esta «acusación» que dice relación a «Los partidos políticos y los problemas públicos» contempla, también, el esencial tema de la producción, la industria y la política económica, pues se ha de constatar que «faltan los tratados de comercio, y sufrimos el daño principalmente en nuestra producción que encontraría provechosa venta en los países vecinos»²⁵. Se agrega, en referencia a la política económica, que «no menos de cuarenta a cincuenta millones de pesos anuales en productos elaborados, que hoy reciben de Europa y Estados Unidos, nos comprarían la Argentina, el Perú y Bolivia, si nuestra ausencia de política comercial no dejara ahí abierta la entrada en mejores condiciones a las mercaderías de aquellas procedencias»²⁶.

En 1887 el Partido Demócrata hizo un llamado a la implementación de políticas proteccionistas; en 1894 tal llamado habría de adquirir un carácter más acabado en el escrito de Malaquías Concha. «El programa de la democracia». En 1908, el mismo autor y político demócrata presentaba un Programa de siete puntos ante el Congreso Panamericano realizado en Santiago. En dicho Programa, Malaquías Concha defendió el fomento de la industria agrícola y manufacturera, la crítica a la libre concurrencia y la defensa de una Marina Mercante Nacional y el establecimiento de astilleros. Para un conocimiento de este programa reproducimos los siete puntos del mismo:

«1.- Que la emancipación económica de las naciones es inseparable de la independencia política».

«2.- Que la reunión en suelo sudamericano de las industrias agrícolas y manufacturera, del comercio y de transporte realiza la más alta cooperación del trabajo y estimula poderosamente el desarrollo de las fuerzas productivas».

«3.- Que la cultura y la civilización de los pueblos guarda estrecha relación con el empleo de las ciencias y de las artes en la producción de las riquezas».

«4.- Que las naciones sudamericanas, recién nacidas a la vida independiente, no pueden competir en el terreno económico con los países europeos que les llevan dos siglos de delantera en las artes y en las industrias».

²³ El Mercurio. Martes 28 de mayo de 1913.

²⁴ Op. Cit.

²⁵ Op. Cit.

²⁶ Op. Cit.

«5.- Que la libre concurrencia de las manufacturas extranjeras despoja al continente sudamericano de todo porvenir industrial».

«6.- Que, en consecuencia, Sud-América vive condenada a contentarse con las industrias extractivas, agrícola y ganadera, y en la imposibilidad de transformar sus producciones y de afirmar las manufacturas».

«7.- Que la navegación, el comercio, las pesquerías y las construcciones navales son el complemento de la industria y base de la preponderancia sudamericana»²⁷.

En base a estos siete puntos que sintetizan parte del debate de la época, Malaquías Concha afirmó la necesidad de crear un «sistema propio de industrias, de comercio, de navegación y de crédito»²⁸ y que se tienda decididamente al establecimiento de una «Federación Aduanera» Sudamericana. De este modo, tenemos hacia 1908, un antecedente directo del Programa Nacionalista de cinco y ocho años más tarde.

En el plano estrictamente político, es de importancia conocer la función de las «Ligas» que nacieron como organizaciones suprapartidistas y cuyo objetivo se circunscribió a la denuncia y la presión en aras de realizar determinadas transformaciones más bien inesenciales al interior de la institucionalidad parlamentaria. Es el caso de «La Liga de Acción Cívica» fundada el 29 de junio de 1912.

Su preocupación central fue la «inestabilidad y falta de eficiencia del gobierno». Sufinalidad apuntó a «contribuir a la estabilidad del gobierno». «La Liga de Acción Cívica estimulará la acción de las autoridades y de los ciudadanos en favor de todo proyecto, idea o reforma que consulte el bienestar y progreso nacionales y que tienda a dar estabilidad al gobierno»²⁹. En el campo de las transformaciones políticas concretas «La Liga de Acción Cívica» se interesó en la reforma electoral a objeto de lograr una «reorganización política» que suponga la transformación política y administrativa de los Municipios, pues, «los Municipios -por abominable disposición de la ley- disponen de la generación del poder electoral; la reforma municipal entraña, por lo tanto, la reforma electoral y ésta es la llave de la reorganización política, al menos en cuanto ella pueda depender de leyes substantivas»³⁰. Puntos de política social de la «Liga» fueron: el mejoramiento de la salubridad general y local, la necesidad de Código Sanitario, edificación y fomento de habitaciones populares higiénicas.

B. Nacionalismo y Antiimperialismo a comienzos de siglo.

A diferencia de Julio César Jobet -estimulante en otros puntos-, fue Hernán Ramírez Necochea quien reconoció importancia al pensamiento nacionalista de principios de siglo. Sólo con un error de fechas³¹, Ramírez Necochea definió al nacionalismo como una «agrupación» que «estuvo muy lejos de poseer una ideología estrecha, chauvinista impregnada de los caracteres que posteriormente

²⁷ El Mercurio. «Reportaje a don Malaquías Concha». 15 de junio de 1913.

²⁸ Op. Cit.

²⁹ El Mercurio, «La Liga de Acción Cívica. Su fundación y rol que ha desempeñado». 1 de enero de 1913.

³⁰ Op. Cit.

³¹ Ramírez Necochea sitúa en 1914 al «Partido Nacionalista»; en cambio la verdad es que su «Manifiesto a los ciudadanos del país. Bases Fundamentales de esta institución política», aparece publicado el 13 de noviembre de 1916. Ahora, el Programa de la «Unión Nacionalista» es editado el 1 de septiembre de 1913.

poseyeron las organizaciones de tipo fascista»³².

Sin dejar de darse una cierta coincidencia entre los puntos programáticos de algunos partidos políticos³³ y la misma SOFOFA³⁴, fue con el Primer Nacionalismo que el antiimperialismo adquirió la fisonomía de un «Movimiento Cívico-Político» robusto y estratégico con la significativa concreción de los años 1913 y 1916. Este Movimiento Antiimperialista propició «la decidida protección a las industrias nacionales y el fomento y expansión de todas las fuerzas productivas por los medios más adecuados de que dispusiera el Estado, y la nacionalización de todas aquellas industrias que por su naturaleza se prestan para ser explotadas por empresarios chilenos o extranjeros radicados en el país»³⁵.

El sociólogo Hernán Godoy, también en los años 70 caracterizó al «Primer Nacionalismo» en seis puntos, cuales fueron:

«a. Cierta revisionismo histórico, esbozado claramente en Palacios con su imagen de los conquistadores y del período colonial. El mismo revisionismo aparece en el ensayo de Encina, quien lo va a acentuar en sus obras posteriores. En Pinochet y en Venegas esta tendencia se manifiesta en la imagen crítica de la sociedad chilena, tan diferente a la que predominaba en los medios oficiales».

«b. Tendencia antiimperialista y antioligárquica, que se expresa a través de la crítica a la extranjerización de la economía y a los grupos dirigentes».

«c. Rasgo populista, de afirmación de los valores del pueblo y defensa de sus intereses, dentro de un vago proyecto político de integración social y nacional».

«d. Énfasis en la industrialización, expresada en todos los ensayos de estos autores, con ciertos rasgos de autarquía económica».

«e. Reforma educacional, con énfasis en el desarrollo de la enseñanza técnica dentro de un sistema educativo que realice los valores de la nacionalidad».

«f. Independencia partidista y actitud crítica hacia los partidos políticos, particularmente a los que se encontraban en el gobierno, a quienes se responsabiliza de la decadencia de Chile»³⁶.

El Primer Proyecto Nacionalista existente en Chile en su fase madura (U.N.-P.N.), así como sus primeras enunciaciones en la «Generación del Centenario» (su «fase emergente»), se situó en el núcleo del debate y por tanto formuló propuestas claras en relación a los temas constitutivos del mismo: Reforma Monetaria (Francisco Antonio Encina, Guillermo Subercaseaux, así como la U.N. y el P.N.), Nacionalización de la Banca y Seguros, Política Social. Para Guillermo Subercaseaux seis fueron los puntos principales del «programa del movimiento político nacionalista iniciado en 1913, a que nos referimos: a) robustecimiento del Poder Ejecutivo; b) protección a las industrias nacionales y fomento de las fuentes de producción por todos los medios conducentes al alcance del Estado; c) Nacionalización de aquellas industrias que por su naturaleza se presentan para ser explotadas por empresarios chilenos o extranjeros radicados en el país; d) adopción

³² Ramírez Necochea, Hernán. Historia del Imperialismo en Chile. Editora Austral. 1970. Pág. 341.

³³ Partido Demócrata y Partido Nacional.

³⁴ Ver Boletín N° 9. Septiembre 1910. SOFOFA

³⁵ Ramírez Necochea, Hernán. Historia del Imperialismo en Chile. Editora Austral. 1970. Pág. 314

³⁶ Godoy, Hernán y otros. Pensamiento Nacionalista. Editora Nacional Gabriela Mistral Ltda. 19 Ed, 1974. págs. 160-161

de una política comercial que nos conduzca a una unión económica con las naciones limítrofes; e) reforma del sistema monetario; f) intervención del Estado en la protección de la clase trabajadora y en la salubridad, higienización y embellecimiento de las poblaciones»³⁷.

Importante es enfatizar que el antiimperialismo del Primer Nacionalismo chileno no se limitó a la consigna y el bochínche como ocurrió con el discurso anarquista de la época. El antiimperialismo nacionalista adquiere una fisonomía programática de mucha fuerza, carácter que se verá corroborado páginas más adelante cuando entremos de lleno al análisis de la Unión Nacionalista y el Partido Nacionalista. Para el Primer Nacionalismo su pensamiento antiimperialista tuvo como finalidad: «el progreso económico de la Nación y el mayor aprovechamiento de las riquezas nacionales por los chilenos...La cuestión fundamental consiste en no ser explotados desde París, Londres o Berlín a la manera de colonias o factorías»³⁸.

El Movimiento Nacionalista nace a «contracorriente», esto es, en oposición directa al librecambismo y a toda la concepción político-social aplicada y defendida por el Estado y la oligarquía que lo ocupaba. Así, sostuvo uno de los más insignes representantes del «Nacionalismo» maduro: «El autor de estas líneas, como político, ha procurado una reacción contraria a las ideas de la escuela liberal individualista y librecambista, y en favor de un nacionalismo capaz de considerar con espíritu práctico las necesidades del progreso económico de la República»³⁹.

Ahora bien, si el Movimiento Nacionalista no logra penetrar en la médula del Estado al punto de incorporar en él sus propuestas o partes de ella, ello no implica que el Nacionalismo chileno no sirva de antecedente directo a todo el pensamiento antiimperialista y desarrollista que Chile conoció posteriormente. Por lo mismo, la importancia de la Unión Nacionalista y del Partido Nacionalista radica en preceder en el tiempo a todo el proceso de propuestas sobre la industrialización y el desarrollo⁴⁰, como también en ser la encarnación rotunda de una «conciencia crítica» para una época de desnacionalización e imperialismo. Es así que el Movimiento Nacionalista de principios de siglo y, fundamentalmente en su periodo de «madurez», logrará plasmar una concepción del «Desarrollo» y el «Antiimperialismo» mucho antes que las primeras leyes proteccionistas serias conocidas en el siglo XX: las leyes del 23 de febrero de 1921 (que recarga en 50% los derechos de importación y en 100% o más algunos bienes de importación) y del 8 de febrero de 1921, leyes que «representan las primeras manifestaciones tímidas de una política proteccionista»⁴¹, el primer antecedente de la legislación proteccionista de 1928.

Al decir del mismo Guillermo Subercaseaux, «a partir de 1912 se acentúa un movimiento de opinión en favor de una política económica nacionalista»⁴² proceso que en tanto «movimiento de opinión» tendrá en la Unión Nacionalista su concreción inmediata bajo la forma de «Liga de Acción» que asume como

³⁷ Subercaseaux, Guillermo. Historia de las Doctrinas Económicas en América y en especial en Chile. Soc. Imp. y Lit. Universo. 1924, Pág. 61

³⁸ Ramírez Necochea, Hernán. Historia del Imperialismo en Chile. Editora Austral. 1970. Pág. 314

³⁹ Subercaseaux, Guillermo. Historia de las Doctrinas Económicas en América y en especial en Chile. Soc. Imp. y Lit, Universo. 1924. Pág. 61

⁴⁰ Será un «Proyecto de Desarrollo» autogenerado, endógeno y autodeterminado. Es decir, tenemos el primer «Proyecto de Desarrollo Nacional», no administrado por metrópoli alguna, ya sea por Europa o USA tal cual ocurrió con la década del 59 y los «proyectos» al estilo CEPAL controlados por la potencia USA.

⁴¹ Martner, Daniel. Política comercial de Chile. 1923. Citado por Atria, Raúl ; Revista Estudios Sociales, N° 1

⁴² Op. Cit. Pág. 60/61

objetivo cívico-político la promoción de un ideario económico-social y de reforma educacional a promover por cada uno de los integrantes al interior de sus respectivos partidos. Esto último quiere decir que la Unión Nacionalista no es un «Partido» sino una «corriente de opinión» aglutinante de un conjunto de voluntades que continuaban en sus respectivos cuerpos partidarios y que desde ellos pretendían transformar «desde adentro» los programas de sus partidos. De esta manera, se define a la Unión Nacionalista como una «institución de un carácter especial, que si bien determinaba un proyecto de acción política no era, sin embargo, un «partido político» propiamente tal, sino más bien una corriente de opinión esparcida en los diversos partidos existentes y compatible, por lo tanto, con todos ellos»⁴³.

En consecuencia, el primer proyecto antiimperialista y primer ideario de desarrollo nacional nace no en torno a un «partido político» (entidad de derecho público, órgano del Estado y con fines electorales, propaganda de masas en disputa por el poder del estado), sino alrededor de una «Liga de Acción», es decir, bajo el alero de un grupo de hombres que se organizan, sí, pero no con fines electorales, ni con el objetivo de transformarse en «órganos del Estado», ni con el ansia de participación electorera por el poder. Esta «Liga» es la «Unión Nacionalista» existente en Chile en 1913.

C. Ideario y Programa en el Nacionalismo maduro de principios de siglo.

El día 1º de septiembre de 1913 se publica in extenso el Programa de la «Unión Nacionalista de Chile»⁴⁴. Esta organización presentó un «Comité Directivo» y una «Comisión Redactora de Estatutos» integrada por miembros del «Comité». En conjunto, los nombres de los participantes corresponden a: Carlos Besa, Guillermo Subercaseaux, Francisco Antonio Encina, José Luis Lecaros, Nicanor Marambio, Alberto Edwards, Tomás Ramírez, Luis Manuel Rodríguez, Aníbal Mena, Emilio Valdivieso, Ramón Serrano, Luis Galdames y Francisco Valdivieso. de estos, compondrán la «Comisión Redactora de Estatutos»: Ramón Serrano Montaner, Luis Manuel Rodríguez y Emilio Valdivieso.

De los trece nombres citados y partícipes de la directiva de la «Unión Nacionalista», figuran como firmantes del «Manifiesto» del Partido Nacionalista -en noviembre de 1916- Francisco Antonio Encina, Guillermo Subercaseaux, Nicanor Marambio, Luis Manuel Rodríguez, Ramón Serrano, Luis Galdames y Emilio Valdivieso.

El análisis del ideario y programa del Movimiento Nacionalista al que nos referimos (U.N. – P.N.) nos permite distinguir una estructuración en función de cuatro factores: sociales, políticos, económicos y culturales (referentes a la «base moral sociológica» y a la Educación). Ya sea la U.N., ya sea el P.N., cada organización dio su peculiar cuerpo formal sistematizado a estos «factores» socio-históricos sobre los que se debería organizar la «Nación».

La Unión Nacionalista redactó un Programa compuesto por doce puntos subdivididos, a la vez, en subpuntos menores según el «factor» de que se trate. En síntesis la siguiente es su «estructura programática»:

- Punto I: define el objetivo de la «Liga de Acción», cuál es «introducir en nuestra vida política, rumbos más prácticos y que, por lo tanto, contribuyan más eficazmente al progreso nacional... La Unión Nacionalista persigue en

⁴³ El Mercurio. 1º de septiembre de 1913.

⁴⁴ El Mercurio 1º de septiembre de 1913.

general y como objeto principal el progreso económico de la nación»⁴⁵.

- Punto II: aborda el tema de la agricultura.
- Punto III: trata el problema de la Minería.
- Punto IV: contiene planteamientos sobre la industria fabril.
- Punto V: detalla la «política internacional».
- Punto VI: establece la «política financiera».
- Punto VII: planteamientos sobre la Marina Mercante Nacional,
- Punto VIII: trata la «política de nacionalización».
- Punto IX: precisa la propuesta sobre la Hacienda Pública.
- Punto X: establece la «política educacional».
- Punto XI: especifica la crítica al partidismo de la época y se defiende la supresión del doctrinarismo religioso.
- Punto XII: llama a la eficacia gubernativa por vía de suprimir las rotativas ministeriales y terminar con la esterilidad parlamentaria proveniente de la «obstrucción».

Por su parte, el Partido Nacionalista se dio a conocer a la opinión pública mediante la publicación de su «Manifiesto a los ciudadanos del país. Bases fundamentales de esta nueva institución política», el día 13 de noviembre de 1916. Tal «Manifiesto» mostró una estructura en la que se pueden diferenciar tres partes: la primera desarrolla un análisis y diagnóstico del país, enfatizando lo político y explicando la transformación de la «Unión Nacionalista» en «Partido»; la segunda, planteando sus «Bases Fundamentales», y la tercera, llama a despachar siete leyes con carácter «inmediato».

A diferencia de la «U.N.», el Partido Nacionalista se constituyó en «partido» pues, según sus integrantes, la labor de difusión e internalización del ideario nacionalista inaugurado por la «Unión» ya habría cumplido su misión; posibilitándose con ello, una situación propicia para iniciar, ahora, la consolidación de los principios defendidos. Tal tarea de «consolidación» debería corresponder a un «nuevo partido que sin compromisos de ninguna clase, concrete sus influencias a la realización de aquel vasto programa»⁴⁶.

Un análisis comparativo del Programa de la «Unión» y del «Manifiesto» del «Partido Nacionalista» evidencia algunas características que es necesario precisar. La «Unión» tiene un programa más acabado y robusto; sin embargo, el «P.N.» sobresale por un más acabado diagnóstico político llegando a ser más explícito en el rechazo al sistema parlamentario: Además, a diferencia de la «Unión», el «P.N.» establece de una manera más concreta lo que Chile debería producir diciéndose formas, de papel, de vidrio y de otra multitud de artículos para cuya producción tenemos una base natural difícilmente superada en otras naciones»⁴⁷.

Existen, en todo caso, recurrencias entre la «Unión» y el «Partido Nacionalista», esto es, temáticas coincidentes. Veamos cuales son:

- a. Crítica a los partidos.
- b. Acusación de los poderes públicos de mostrar indolencia frente al desarrollo económico de la nación.
- c. Llamado al proteccionismo, fundamentalmente, de industrias con ventajas favorables en Chile.

⁴⁵ El Mercurio. La Unión Nacionalista. Protección a los intereses nacionales, 1º de septiembre de 1913.

⁴⁶ El Mercurio. 13 de noviembre de 1916.

⁴⁷ Op. Cit.

- d. Nacionalización de los seguros.
- e. Implementación de regadío artificial obligatorio para todos los campos susceptibles de ello.
- f. Denuncia del desgobierno. En el «Manifiesto» del Partido Nacionalista, la acusación más aguda y fuerte, alude a «este deplorable estado de desgobierno contra el cual debemos reaccionar cuanto antes, si no queremos perder la República»⁴⁸.
- g. Protección a la marina mercante nacional.
- h. Reformulación de los objetivos y fundamentos de la educación.

Tanto la «U.N.» como el «P.N.» plantean en sus propuestas en función de lo que podríamos denominar «Factores del Desarrollo»: lo social, lo económico, lo político, lo cultural-educacional. Conforme a este cuadro analizaremos, en primer lugar, el «Factor Cultural-Educacional».

La «U.N.» defendió al respecto lo siguiente:

- a) Educar para el trabajo productivo «descargando los programas de la Instrucción Primaria y Secundaria del exceso de nociones científicas y literarias y procurando a la vez dar una educación económica que estimule el trabajo productivo»⁴⁹.
- b) Convertir la Universidad en centro de investigación y progreso científico.
- c) Modificar la ley 1879, haciendo que cada rama de la educación (primaria, secundaria y superior) tenga su propio «Consejo Directivo Especial», sin perjuicio de la existencia de una «Superintendencia General de Enseñanza» que aglutine y coordine los tres niveles; y,
- d) Desterrar la influencia partidista de la instrucción pública.

Por su parte el «P.N.» expresó sus tesis sobre la educación en los puntos 9, 10 y 11 de las «Bases Fundamentales», parte integrante de su «Manifiesto». Para el «P.N.»:

- a) Era necesario una enseñanza obligatoria y libre; libre en el sentido de que cada familia pudiera elegir la escuela de sus hijos.
- b) Se requería ampliar la enseñanza técnica conforme a las necesidades de «Nuestras Fuentes Productoras».
- c) Se propugna reformar la enseñanza secundaria, orientándola a formar ciudadanos aptos para la vida económica y el progreso del país.
- d) Era necesario considerar la ciencia y los mismos estudios universitarios priorizando las necesidades del país y los problemas nacionales.

Luis Galdames, Francisco Encina, Guillermo Subercaseaux, sobresalieron por la importancia dada a la Educación, entendida como un instrumento sociocultural que debería transformar la mentalidad del chileno dirigiendo sus preocupaciones y capacidades prácticas al quehacer productivo e industrial. Galdames y Encina, principalmente, redactaron una maciza obra orientada a reformular los programas de estudio y replantear las bases mismas de la educación⁵⁰.

Para Galdames, era necesaria la implementación del «Liceo Técnico» como ideal de la enseñanza secundaria, que tuviera como objetivo lograr la fusión entre la enseñanza técnica, la finalidad económica y la cultural, pues «el colegio secundario no puede prescindir de tomar en consideración la eficiencia social y, especialmente,

⁴⁸ El Mercurio. 13 de noviembre de 1916.

⁴⁹ El Mercurio. 1º de septiembre de 1913.

⁵⁰ Encina, Francisco Antonio. Nuestra Inferioridad Económica; La Educación Económica y el Liceo. Galdames, Luis. Educación Técnica.

económica de la personalidad que está tratando de desenvolver y orientar. La función característica de la educación secundaria queda así definida por sí sola: contribuir al mejor aprovechamiento de las capacidades y aptitudes individuales, valorizadas social y económicamente. Lo cual no impide, y al contrario, supone una base de cultura intelectual»⁵¹.

La Educación estaba llamada a permutar las condiciones psico-sociológicas de un pueblo con tendencia a desdeñar el «trabajo muscular» por la práctica industrial, comercial y la energía económico productiva. La Educación llega a ser percibida, por lo tanto, como la gran posibilidad que tendría Chile de forjar su fuerza material vía «cultura», intermediando un gran proceso formativo del pueblo. Es la visión que también comparte Guillermo Subercaseaux, aunque en la perspectiva de la importancia que en los «tiempos modernos» tenían las cuestiones económicas y, por lo mismo, la «enseñanza de la Economía Política». Subercaseaux sostuvo que «si logramos orientar convenientemente nuestra enseñanza económica, conseguiremos con ello propender a formar hombres preparados para desempeñarse en los diversos caminos de la vida práctica... Si en la instrucción secundaria y superior ha de prepararse el joven para el mejor desempeño de las funciones de la vida práctica, no cabe duda de que el estudio de las cuestiones económicas tiene en los tiempos modernos una importancia especial»⁵².

Sin embargo, fue Francisco Encina quien elaboró con mayor sistematización e incluso con mayor profundidad de análisis el problema de la Educación y la formación práctico-industriosa del chileno. Partícipe activo del Congreso de Educación Secundaria, realizado en 1912. Encina redactó para éste una ponencia titulada «El Liceo, la Educación Económica Nacional y la futura expansión Industrial de Nuestro País». Tal ponencia compuesta de once puntos plantea las siguientes proposiciones:

«1.- La instrucción secundaria, sin desnaturalizar su carácter general, debe en nuestro país prestar especial atención al desarrollo de la vocación y de las aptitudes económicas».

«6.- Deberá sugerirse con tenacidad la Concepción del Trabajo como deber social, la independencia económica como deber individual, el amor al esfuerzo por el esfuerzo; y estimular la iniciativa y la ambición, dentro de rieles morales».

«8.- En la confección de los programas deberá darse, en la medida de lo posible, cabida a la enseñanza de las ciencias con aplicaciones prácticas»⁵³.

Crear en el pueblo chileno una «gran energía económica»; he ahí el objetivo de la Educación. En 1911 Encina desarrolló esta tesis en «Nuestra inferioridad económica», publicada por la Asociación de Educación Nacional, dirigida por Fernández Peña. Una Reforma Educacional fundada en tal objetivo debía trascender el mero tecnicismo de una enseñanza industrial especial o profesional sólo destinada a otorgar conocimientos y habilidades para ejercer oficios. De lo que se trata es de tener en claro que «el objeto de la educación económica es el desarrollo de los estímulos que conducen a la actividad industrial y de las aptitudes que habilitan para su ejercicio. Persigue el propósito de encauzar al joven dentro de la actividad productora, inculcándole un concepto elevado del trabajo industrial y de hacerlo eficiente dentro de ella, mediante el cultivo de aquellos rasgos de la

⁵¹ Galdames, Luis. Educación Técnica. Págs. 309-310.

⁵² Subercaseaux, Guillermo. Anales de la Universidad de Chile. Mayo-Junio 1915, pág. 720.

⁵³ Encina, Fco. A. La Educación Económica y el Liceo. Editorial Nascimento, 1962. Pág. 191-192.

inteligencia y de la voluntad que hacen al hombre de negocios en las sociedades modernas... Su radio de acción abarca, en consecuencia, la formación de aquellos deseos y hábitos que, como el amor por el esfuerzo, la iniciativa, la fe en sí mismo, el espíritu de asociación, el orden, la exactitud, la perseverancia, etc., movilizan todas las energías del hombre y le permiten dar el máximo de rendimiento compatible con sus aptitudes morales»⁵⁴.

En el fondo, la concepción educacional decía relación con la estructura psicosocial, esto es, con la internalización animoposíquica de nuevas disposiciones posibilitadoras de un hábito colectivo propicio de la actividad económica. Tales disposiciones serían: exactitud, regularidad, orden, disciplina, espíritu de asociación, perseverancia, iniciativa. No es, por tanto, una mera cuestión de programas y preparación de técnicos calificados el objetivo fundamental, sino la fundación de una nueva concepción educacional, la fundamentación de una filosofía educacional en estrecha relación con las necesidades históricas de la Nación: el desarrollo económico-social y la autodeterminación. Es este objetivo supremo el que exige identificar el instrumentomás eficaz para dar perpetuidad a los logros: la Educación. Y es en función de la Nueva Filosofía Educacional que Encina examina los errores y desfases de teorías que no prestan servicio alguno al país y a su proyecto histórico. Estas teorías corresponden a la «teoría de las facultades del espíritu» y la «teoría de la educación integral», ambas surgidas de una visión literario-clasicista y de las ideas de pensadores como Descartes, Herbart y Spencer. Tales teorías habrían de convertir a la educación en un culto abstracto al conocimiento enciclopédico que confunde la ciencia con datos cuantitativos y la formación con una literaturización liberal del cerebro del joven; ambas dimensiones tornarían a este en un ser inepto para los requerimientos de la época al interior de la que Chile existiría y en el seno de la que estaría llamado a potenciar sus posibilidades e intereses nacionales.

El «Factor Social» si bien está presente en el «Movimiento Nacionalista», no logra un desarrollo acabado tal cual se exigiría hoy. Ya sea en el «Programa» de la «Unión», ya sea en el «Manifiesto» del P.N., el «factor social» se enuncia de una manera escueta, aunque ello no implique su inexistencia. La «U.N.» en el primer punto de su programa plantea la exigencia de un «mejor aprovechamiento de las riquezas nacionales por todas las clases sociales que componen la población de la República, y residen, por lo tanto, en ella»⁵⁵. se trata de una tácita asunción de la justicia distributiva como requerimiento fundamental para realizar una sana distribución de la riqueza conforme a la realidad económico-social que puede percibirse en la época.

Como elemento nuevo incorporado en el «Manifiesto» del «P.N.» se pone un mayor acento en lo social diciéndose que «no podemos consentir en silencio que so pretexto de ciertos ideales de un orden doctrinario religioso continúe nuestro pueblo obrero llevando la vida miserable, alcohólica y haraposa que arrastra en nuestros días»⁵⁶.

Para el Partido Nacionalista, lo social, lo político y lo económico debían estar estrechamente unidos. «Nosotros estimamos que el progreso nacional y el bienestar común se encuentran ligados a las cuestiones políticas de orden económico y social, en torno de las cuales deben agruparse las fuerzas de la opinión para conseguir cuanto antes soluciones satisfactorias»⁵⁷.

⁵⁴ Op. Cit. Pág. 52

⁵⁵ El Mercurio, 1º de septiembre de 1913.

⁵⁶ El Mercurio. 13 de noviembre de 1916

⁵⁷ Op. Cit.

Guillermo Subercaseaux detalló un análisis social en un folleto titulado: «La miseria como plaga social, sus causas y medios de evitarla»⁵⁸. Editado en 1923 (a la fecha profesor de Economía Política en la Universidad de Chile), Subercaseaux sostuvo que «el cáncer de la miseria sólo puede ser combatido eficazmente por medio de un largo y laborioso proceso de organización, de trabajo, de previsión; en una palabra, de perfeccionamiento gradual y progresivo del mecanismo de la vida económica de nuestras sociedades»⁵⁹. Al puntualizar su propuesta, Subercaseaux redactó cinco puntos de solución, cuales son:

a. La Educación Pública debía formar y preparar para el trabajo.

b. Necesidad imperiosa de «buen gobierno» que debe asumir un compromiso de «realizaciones macro» así como de «realizaciones locales». Para lo primero se debía implementar un buen sistema monetario, una buena organización bancaria, un buen orden financiero, el fomento de la producción, la cooperación industrial y comercial, un buen funcionamiento de los ferrocarriles del Estado, la construcción de muchas obras de regadío artificial. Para el «buen Gobierno» se exigía el aseo de ciudades, la formación de jardines y paseos, el buen servicio de tranvías y el control de los artículos alimenticios, la construcción de habitaciones obreras, etc.

c. Asumir el control de la natalidad como medio de establecer correspondencia entre el crecimiento demográfico y los medios de subsistencia disponibles.

d. Una política social basada en la «intervención directa del Estado tendiente a mejorar las condiciones de vida de las clases pobres... Como el fomento de las sociedades cooperativas de producción y de consumo, como la creación de montes de piedad, la construcción de habitaciones obreras, etc., etc.»⁶⁰.

e. Establecer la defensa de la raza, es decir, una política de Estado con el objetivo de combatir las enfermedades sociales, el alcoholismo y toda aquella lacra que destruya las reservas espirituales, fisiológicas y productivas de los chilenos.

En relación al «Factor Político» Guillermo Subercaseaux y Alberto Edwards sobresalieron por su «crítica institucional». El primero planteó en términos sistematizados y formales la superación del «doctrinarismo religioso de los partidos» como del mismo parlamentarismo. A este efecto Subercaseaux escribió un pequeño opúsculo titulado «Estudios políticos de actualidad» con el objetivo de «procurar orientaciones más prácticas a nuestra vida política, ideales de reformas de un orden económico-social y administrativo, que corresponden más efectivamente a las necesidades del progreso nacional»⁶¹.

Para Subercaseaux los objetivos del quehacer político decían relación con la «organización económica de la sociedad y del Estado», no con conflictos abstractos alejados de la realidad e imperiosas necesidades prácticas del país y que los «tiempos modernos» exigían a Chile. En lo económico-social y en lo referente al funcionamiento eficaz del Estado lo que debería interesar a los partidos era el anteponer el «Bien Común» a cualquier otra consideración. El queno ocurriera esto en la época no era más que una de las «coordenadas» de la coyuntura caracterizada, según Subercaseaux, por los siguientes elementos:

⁵⁸ Subercaseaux, Guillermo. La Miseria como plaga social, sus causas y medios de evitarlas. Imprenta Chile, 1923

⁵⁹ Op. Cit. Pág. 16.

⁶⁰ Op. Cit. Pág. 16.

⁶¹ Subercaseaux, Guillermo. Estudios políticos de actualidad. Imprenta Universitaria. 1914. Pág.2.

a. La ausencia de una política social y necesidad urgente de ella para que «venga a completar nuestra legislación ya bastante anticuada en esta materia»⁶².

b. La necesidad de extirpar del Estado los elementos nocivos: «Exijamos moralidad a nuestros hombres públicos; seamos intransigentes en esta materia»⁶³.

c. El «doctrinarismo teológico». Al respecto nos dice Subercaseaux que «el doctrinarismo teológico de nuestros partidos políticos al concentrar su atención pública hacia sus principios religiosos o antirreligiosos, nos hace olvidar los demás factores cuya influencia sería muchísimo más efectiva para el progreso económico-social que hoy constituye la principal característica de las modernas civilizaciones»⁶⁴.

d. Con el desgobierno, la anulación del ejecutivo, la rotación ministerial y la obstrucción parlamentaria no se pueden fomentar las actividades productivas. De esta manera, «el incremento de las fuerzas productivas de la República, por medio de una política de fomento discretamente dirigida, es un ideal que debemos llevar a la práctica cuanto antes por medio del regadío de nuestros campos, el desarrollo de la marina mercante, de la protección a la industria nacional, de la educación industrial y comercial, etc., etc.»⁶⁵.

e. El fracaso del parlamentarismo. Su reemplazo era la única solución al desgobierno y la ineficacia gubernativa, pues «...es necesario que adquiramos el convencimiento de que este sistema de gobierno ha sido un fracaso para la República»⁶⁶. Es este sistema el que ha estado coartando la posibilidad de una política internacional coherente y continuada, e incluso «una política económica inteligentemente dirigida en el sentido de procurar el desenvolvimiento de las fuerzas productivas de la República»⁶⁷.

Por su parte Alberto Edwards realizará un diagnóstico político de Chile calificando el momento como «tiempo de crisis», toda una definición de «coyuntura» que vendría a explicitar el Movimiento Nacionalista en su conjunto. Tal «crisis» obedecía al desfase del quehacer político partidista e institucional incapaz de trascender los dogmas abstractos y unir a los hombres en torno a iniciativas prácticas y organizar un «liberalismo tolerante» acorde con las urgencias nacionales. Ante esta situación de «crisis», la U.N., emergía como «movimiento de opinión» con la tarea de «trabajar dentro de nuestros respectivos partidos, por limpiar el campo de la política de toda esa maleza dogmática»⁶⁸.

De importancia es tipificar el credo político esencial del Movimiento Nacionalista (U.N.-P.N.) en aras de la veracidad histórica. Corresponde a un ideario liberal que tanto Edwards como Subercaseaux definieron en forma taxativa, El segundo deja entrever este credo político esencial a modo de una «base doctrinaria» subsistente en el primer discurso nacionalista. Corresponde éste a una filosofía «Deísta» que clamará por la supresión del «dogma teológico» como fondo del quehacer político y exigirá la práctica del principio de tolerancia teniendo como único «Principio Substancial» la creencia en un «Ser inescrutable, esta fuerza infinita y eterna, es

⁶² Op. Cit. Pág. 46.

⁶³ Op. Cit. Pág. 47.

⁶⁴ Op. Cit. Pág. 47.

⁶⁵ Op. Cit. Pág. 51.

⁶⁶ Op. Cit. Pág. 57.

⁶⁷ Op. Cit. Pág. 72.

⁶⁸ El Mercurio. La Unión Nacionalista y Su programa de trabajo. 14 de septiembre de 1913.

para nosotros el Dios de los cristianos»⁶⁹. Es este principio doctrinario el único basamento filosófico distinguible, la única base «metapolítica» presente en el Movimiento Nacionalista, principio que puede llevarnos a especular sobre la influencia masónica en el Primer Nacionalismo chileno.

En lo que se refiere a un principio político de fundamento, este es el Liberalismo. Tanto en Subercaseaux como en Galdames, Encina y Edwards, se concibe una idea republicana basada en un ejecutivo fuerte con capacidad de veto y con la energía suficiente para marcar rumbos y decidir orientaciones en el Estado. En este contexto se afirma que «es necesario, pues concluir afirmando que el gobierno del pueblo se puede conseguir en la República sin el sistema parlamentario y de esta manera pueden ellas gozar de las ventanas de la acción ejecutiva de su autoridad, manteniendo, a la vez, el supremo derecho de encauzarla por los rumbos políticos de la mayoría»⁷⁰.

Para el «Factor Político» que conforma el Programa de la «Unión», se acusa la falta de estabilidad ministerial y el doctrinarismo religioso. Lo mismo tenemos en el «Manifiesto» del Partido Nacionalista, organización que expresó sus exigencias políticas en los puntos 1° y 12° de la parte «Bases Fundamentales» de su Manifiesto. En estos se pide la más amplia libertad de credo a los militantes de partido y excluir de los partidos mismos todo doctrinarismo teológico (punto 1°). También se defiende un robustecimiento del poder ejecutivo y el reemplazo del sistema parlamentario por uno que de mayor estabilidad gubernativa (punto 12°).

La «Política Internacional» es de singular importancia por cuanto se adelanta en decenios al «continentalismo» que se hizo presente en el posterior nacionalismo y en la misma izquierda chilena (básica y fundamentalmente el Partido Socialista, al menos hasta la década del 80). Se trata, en el Movimiento Nacionalista de la «Unión Aduanera» que la «U.N.» expone en el punto V de su Programa y el Partido Nacionalista en el punto 6° de su Manifiesto.

La «Unión» defiende la agrupación del país con las Repúblicas limítrofes bajo la forma de una «Unión Aduanera» destinada a dar lugar a una «Confederación» cuyo objetivo debía ser la «formación de una gran potencia sudamericana»⁷¹. El P.N. agregará la necesidad de «adopción de una política comercial estable que nos conduzca a la más estrecha unión económica con las naciones limítrofes»⁷².

La «política internacional», de evidente antiimperialismo, la «U.N.» la detalló diciendo que «la formación de una unión aduanera sobre todo si ello se realiza entre Repúblicas cuyas fuentes de producción sean diversas, reportará evidentes ventajas recíprocas».

«Esta unión aduanera cuya fórmula sería la frontera libre entre los Estados contratantes, nos llevaría a la constitución de poderosas entidades económicas, cuya población y producción permitirían el desarrollo de la industria y del comercio en condiciones muchísimas más favorables que el presente. Y en el orden político, esta agrupación de Repúblicas relativamente débiles permitiría el nacimiento de una confederación, o sea, la formación de una gran potencia sudamericana»⁷³.

Guillermo Subercaseaux elaboró un proyecto de «Unión Aduanera»

⁶⁹ Subercaseaux, Guillermo. Estudios políticos de actualidad. Imprenta Universitaria, 1914, pág. 37

⁷⁰ Op. Cit. Pág. 37.

⁷¹ El Mercurio. Unión Nacionalista. 1° de septiembre de 1913.

⁷² El Mercurio. Manifiesto a los ciudadanos del país. 13 de noviembre de 1916.

⁷³ El Mercurio. La Unión Nacionalista. 25 de octubre de 1913.

reemplazando el «panamericanismo» por la organización de una mayor unidad económica entre los países de Centro y Sudamérica. Estos países deberían adoptar una común tarifa aduanera para todo tipo de productos provenientes de fuera de la «unidad de las repúblicas».

Antecedente de lo que decenios más tarde serán organizaciones como el llamado «Pacto Andino». La tesis de Subercaseaux, en síntesis, dice lo que sigue:

«Proponer hoy la confederación de todas nuestras repúblicas de ambos continentes, en una unión económica panamericana, sería colocarse en un terreno poco práctico».

«El panamericanismo debe, por el momento, contemplar dos clases de uniones económicas: una general de un amplio carácter panamericano y la otra especial de un carácter regional. La primera para unir entre sus lazos a todas las repúblicas de ambos continentes, y la segunda para agrupar en uniones económicas más íntimas las diferentes repúblicas, según su situación geográfica».

«...Pero esta unión no puede, a lo menos en las circunstancias del presente, ser tan estrecha en el orden económico que llegue a significar el establecimiento del libre comercio entre todas las repúblicas americanas».

«Las repúblicas de Centro y Sudamérica podrían organizar uniones económicas sobre la base de la más amplia y completa libertad de comercio. Nada de barreras aduaneras entre ellas».

«El ideal para estas uniones sería la adopción de una misma tarifa aduanera para la internación de los productos importados del extranjero en todas las repúblicas de la unión».

«¿Cómo se repartirían las entradas provenientes de los derechos de importaciones? Esta podría ser materia de un acuerdo especial en cada pacto de unión. En ciertos casos bastaría con dejar a cada república el producto de los derechos percibidos en sus propios puertos».

«La inferioridad económica que resulta para las repúblicas del Pacífico de la América del Sur, a consecuencia de su relativamente escasa población y de lo accidentado de su territorio hace para ellas especialmente aconsejable la unión. Chile, Perú, Bolivia y Ecuador podrían agruparse en una unión»⁷⁴.

El «Factor Económico» hizo del ideario desarrollista un acápite de especial relevancia, pues en él se distinguen dos temáticas en estrecha relación, dos dimensiones del «Progreso Económico» conformado por la «Organización de las Fuerzas Productivas» y la «Nacionalización». Razón por la cual analizaremos ahora un conjunto de propuestas respecto de lo que nos inclinamos por entender como «Progreso Económico y Nacionalización».

Declararon los fundadores de la «U.N.» que tal «Liga de Acción» o «corriente de pensamiento» tenía como objetivo el «introducir en nuestra vida política rumbos más prácticos y que, por lo tanto, contribuyen más eficazmente al progreso nacional»⁷⁵. Un mes más tarde, se afirmó que «esta nueva asociación (fue) creada para impulsar

⁷⁴ Subercaseaux, Guillermo. Revista Universitaria. «Acto Académico en honor del Embajador de los EE.UU. Excmo. Sr. Collier. Discurso de don Guillermo Subercaseaux

⁷⁵ El Mercurio. La Unión Nacionalista. 1º de septiembre de 1913

El «Progreso Económico» se define como el «fomento y desarrollo» de todas las fuerzas productivas armónicamente entrelazadas y tendiendo al objetivo histórico de la autodeterminación, facultad política -esta última- del «Estado-Nación» sólo posible en el momento en que esté sostenida por una gran infraestructura económica capaz de producir riqueza, asegurar la subsistencia alimenticia de la población, poseer la capacidad manufacturera-fabril, así como establecer un régimen financiero y de hacienda pública estable.

Dos características presenta el Proyecto para el «Progreso Económico de la Nación» presentado por la «U.N.» el 1º de septiembre de 1913: la primera, fomento, desarrollo y organización de las fuerzas productivas y, la segunda, la «Nacionalización».

A. Fomento, desarrollo y organización de las Fuerzas Productivas:

Para el momento histórico en que nace la «U.N.» la base económica del país la constituía la minería y la agricultura. Por lo mismo, el Programa de la «U.N.» contempla un conjunto de puntos tendientes a fomentar el desarrollo de la agricultura, de la minería e industrias extractivas.

Para el fomento y desarrollo de la agricultura se plantea:

- a. La creación de un Ministerio de Agricultura así como de una oficina preocupada por las obras de regadío.
- b. El impulso de las obras de regadío por el Estado. Al respecto, se dice que «entre los puntos relativos a la agricultura, llamamos especialmente la atención al problema del regadío artificial de nuestros campos, porque una de las principales causas de nuestra inferioridad económica es la carencia de aguas para su cultivo»⁷⁷.

El regadío, un tema bastante concreto y técnico pero que llevó a Guillermo Subercaseaux a aprehender el sentido que tiene en cuanto lo conecte al problema de la producción de los medios alimenticios para el pueblo de Chile. Consecuentemente, el «problema del regadío» tiene dimensiones sociales y nacionales que lo transforman en un específico tema reevaluado en sus consecuencias al punto de que el mismo Subercaseaux lo perspectivizará a partir de un «criterio económico social». Este «criterio» permite percibir la dimensión nacional del problema y la función social del mismo. Por tanto, es fundamental el papel del Estado en el impulso de las obras de regadío.

Para Guillermo Subercaseaux «las obras de regadío deben ser dispuestas con la norma de los intereses económico-sociales, norma que no siempre se encuentra en la economía con el régimen de absoluta libertad de los propietarios agricultores para realizar las obras según sus propios intereses privados. El interés social exige que la superficie regada sea la mayor posible, al paso que los propietarios sólo buscan el riego de sus tierras cuando lo obtienen en condiciones de constituir un negocio más o menos fácil i claro. Por este motivo las Obras de regadío deben ser estudiados o sea proyectadas por el Estado, de manera de procurar el mejor aprovechamiento de las aguas disponibles; i, como las obras así concebidas son, por lo regular, de cierta magnitud, el Estado debe también impulsarlas i facilitar los

⁷⁶ Op. Cit.

⁷⁷ El Mercurio. La Unión Nacionalista. 25 de octubre de 1913.

Agrega Subercaseaux que «para llevar a efecto esta clase de obras será indispensable que el Estado adquiera todas aquellas tierras cuyos propietarios se nieguen a tomar sobre sí la responsabilidad del pago que le corresponde, espropiándolas si fuera necesario. Después de construidas las obras se sentarían los terrenos en lotes, dando facilidades de pago a los compradores. He aquí la evolución que puede, sin perjuicio de nadie, conducirnos a resolver esta cuestión en su forma más conveniente a los intereses económico-nacionales»⁷⁹. Así, el papel del Estado en la cuestión del regadío implica: realizar estudios y proyectos de obras de regadío que puedan construirse, lo que exigirá la creación de una oficina especial; la evaluación técnica y económica de las obras proyectadas o posibles; si existe evaluación positiva el Estado, por medio de una ley, decretará la construcción obligando a cada propietario pagar la cuota correspondiente; la adquisición y subasta por parte del Estado de aquellas tierras de propietarios que se resistan a asumir el costo de dichas obras. El precio a pagar por ellos será el equivalente al terreno antes de la obra.

c. El establecimiento de una política forestal consistente en la replantación de bosques y regulación de la explotación de estos. Al respecto, se dice que «debemos preocuparnos de la organización y del porvenir de la organización y del porvenir de nuestra industria maderera que pasa en la actualidad por una grave crisis»⁸⁰.

d. La implementación del crédito agrario.

e. La práctica de cultivos intensivos.

f. La organización de servicios de policía sanitaria, animal y vegetal.

g. La promoción de la construcción de ferrocarriles para dar lugar a medios de transporte que interconecten las zonas de producción, consumo y comercio.

h. El perfeccionamiento de la enseñanza agrícola.

i. El mejoramiento de los puertos y construcción de otros.

En relación a la Minería e industrias extractivas se propone:

a. El perfeccionamiento de los métodos de explotación del salitre «para abaratar su costo de producción y disminuir las pérdidas del caliche que queda sin explotación»⁸¹; **b.** la organización y fomento de la propaganda del consumo del salitre y la regulación de su explotación; **c.** el perfeccionamiento de la enseñanza en escuelas de minería.

Para la manufactura e industria fabril y con el objetivo de dar mayor expansión a las fuerzas productivas del país se promueve: el mejoramiento de la enseñanza técnica, industrial y comercial; el proteccionismo y tarifas aduaneras, especialmente para desarrollar industrias que tengan ventajas favorables en Chile; el impulso a la industria siderúrgica, en particular la instalación de astilleros nacionales para la construcción de naves de guerra y mercantes; el aprovechamiento de las aguas como fuerza motriz; y que el Estado prefiera consumir productos nacionales.

En base a estos cuatro puntos programáticos ha de tomar cuerpo la necesidad de «fomentar la formación y desarrollo de la industria manufacturera o fabril, como

⁷⁸ Subercaseaux, Guillermo. Anales de la Universidad de Chile. «El problema del regadío, desde el punto de vista social i nacional» Sept. - Oct. 1958. Pág. 579

⁷⁹ Op. Cit. Pág. 583.

⁸⁰ El Mercurio. La Unión Nacionalista. 25 de octubre de 1913.

⁸¹ El Mercurio. La Unión Nacionalista. 1° de septiembre de 1913.

medio de procurar la mayor expansión de las fuerzas productivas de la nación»⁸². Asimismo, sólo en función de tales consideraciones prácticas (agricultura, minería, industria) se podría realizar el progreso con el incremento de las fuentes de la producción agrícola, minería e industrial y con el mejor aprovechamiento de ellas por todos los habitantes del país. Todo ello en tanto «el factor económico de la producción es el metro con el cual se mide el poderío de un Estado»⁸³. Es en este marco de fundamentos y referencias en el que adquiere sentido la afirmación motivadora de todo el Proyecto Nacionalista, cual es: «nosotros no llegamos a ser grandes si no llegamos a ser ricos»⁸⁴.

Finalmente, es el tema de «Hacienda» y «Finanzas», la «U.N.» se inclina por los siguientes postulados:

a. La reforma del régimen monetario a objeto de lograr estabilidad en el cambio internacional así como de evitar el constante vaivén inflacionario interno. Esta reforma debe buscar una opción que termine con la situación casi congénita de una Balanza de Pagos adversa⁸⁵ y con la depreciación de nuestro billete. Para Encina, la conversión metálica sólo sería posible si antes mediara una política económica destinada a nivelar la balanza de cuentas vía disminución del consumo por medio de una aplicación de restricción del crédito.

Es el régimen monetario de curso forzoso de papel moneda el que está tras los obstáculos institucionales puestos al desarrollo industrial. Tal régimen daba lugar a incrementar los intereses incompatibles con cualquier negocio o industria. Francisco Encina estimaba que para llegar a la estabilidad monetaria se debería contemplar los tres siguientes factores:

«Aproximación previa al equilibrio en la balanza mediante una restricción de consumos, provocada por el mantenimiento de una discreta restricción del crédito y de una gestión financiera fiscal adecuada».

«Que el pago del billete se realice a un tipo no muy distante de su valor en los últimos tiempos».

«Que arbitre algunas medidas para sostener si fuere necesario el nuevo régimen durante los primeros años, es decir, mientras se arraiga la confianza, se crean nuevos hábitos y afluye el capital europeo que necesitamos en calidad de préstamos, y no de instrumento de desplazamiento del nacional, como ocurre bajo el régimen de papel»⁸⁶.

En 1933 a dos años de restablecido el papel moneda, Guillermo Subercaseaux continuaba manteniendo su oposición al régimen de inconvertibilidad y curso forzoso de papel moneda diciendo que «la vuelta al régimen del oro de estas monedas facilitará sin duda el problema de los cambios internacionales pues el patrón de oro, sean bajo el punto de vista de la estabilidad de los cambios internacionales, ofrece condiciones más favorables que las del papel moneda»⁸⁷. El devenir seguido por la política monetaria, lo analiza este autor en forma acabada

⁸² Op. Cit.

⁸³ El Mercurio. 25 de octubre de 1913.

⁸⁴ Op. Cit.

⁸⁵ El Mercurio. Encina, Fco. A. «La solución a nuestro problema monetario». 23 de mayo de 1913.

⁸⁶ El Mercurio. «La solución a nuestro problema monetario» (Parte 11). 25 de mayo de 1913.

⁸⁷ Subercaseaux, Guillermo. «El Banco Central y el momento actual». Revista Universitaria. Año XVIII. Julio-Agosto de 1933. Nº3-4.

en la obra «El sistema monetario y la organización bancaria de Chile»⁸⁸.

b. La existencia de una Institución Bancaria con privilegio de emitir.

Es importante señalar en relación a este punto que ya en 1919 Guillermo Subercaseaux, actuando como Ministro de Hacienda, logra que la Cámara de Diputados despache un proyecto de Banco Central del Estado adelantándose en seis años a la «misión Kemmerer» proveniente de EE.UU.

c. Considerar las rentas salitreras como entradas extraordinarias utilizables en obras extraordinarias (por ejemplo, obras de regadío, ferrocarriles, puertos). Ello porque estas rentas provenían de una riqueza artificial por transitoria y finita.

El segundo problema inherente al «Proyecto Nacionalista de Desarrollo» y su tesis del «Progreso Económico» es el de la «Nacionalización», tema de una importancia estratégica esencialísima si consideramos los alcances que trae consigo. La cuestión de principios es que «no basta a un Estado el poseer en su territorio fuentes naturales de producción, es necesario además que estas pertenezcan por lo demás en la mayor parte, a sus nacionales»⁸⁹.

La política «nacionalizadora» debía implicar:

a. La Marina Mercante Nacional. Esto es, el privilegio de cabotaje a la bandera nacional, pues «el desarrollo de la Marina Mercante Nacional es un desideratum que debemos perseguir con insistencia, porque como industria de transporte, significa una base más de riqueza para el país, y porque constituye, además, un auxilio poderoso de nuestra Armada de guerra en caso necesario»⁹⁰.

b. Constituir Sociedades Nacionales de Salitre con el objetivo de asegurar al país los beneficios y riquezas respectivas.

c. Constituir Sociedades Nacionales de explotación ganadera en la zona Magallánica a objeto de no dejar el área a merced de las sociedades anónimas y capitales internacionales.

d. Nacionalizar la «industria bancaria» ya que «los bancos extranjeros no vienen a satisfacer la necesidad de capitales que tienen los países jóvenes como Chile, sino a trabajar con los propios capitales nacionales que el público les confía en forma de depósitos, y de esta manera, realizan pingues utilidades que exportan del país en beneficio de los propietarios del exterior»⁹¹.

e. Nacionalizar las Compañías de Seguros pues «las compañías nacionales debensatisfacer por sí solas las necesidades del seguro en diversas ramas»⁹².

Todo lo dicho queda sintéticamente expuesto y estructurado en el «Manifiesto a los ciudadanos del país» publicado por el Partido Nacionalista el 13 de noviembre de 1916. La última parte del «Manifiesto» se refiere a las «Bases Fundamentales» sobre las que se debía levantar el «progreso económico» y la «Independencia económica» del país, tarea en la que se exige la «acción del Estado hacia la solución de los múltiples problemas de índole económica y social que aquella misma

⁸⁸ Publicado en «Anales de la Universidad de Chile». N° del 1° y 2° semestre de 1920.

⁸⁹ El Mercurio. La Unión Nacionalista. 25 de octubre de 1913

⁹⁰ El Mercurio. La Unión Nacionalista. 1° de septiembre de 1913

⁹¹ El Mercurio. La Unión Nacionalista. 25 de octubre de 1913

⁹² Op. Cit.

evolución reclama»⁹³. Las «Bases Fundamentales» del Partido Nacionalista fueron doce, a saber:

1. Tolerancia doctrinario religiosa prescindiendo los partidos del dogmatismo «doctrinario teológico».
2. Protección a la industria y fomento de las fuerzas productivas por el Estado.
3. Nacionalización de las industrias que puedan ser explotadas por nacionales y/o extranjeros radicados en el país.
4. Política Social del Estado.
5. Desarrollo del comercio,
6. Política comercial tendiente a agrupar naciones limítrofes.
7. Reforma del régimen monetario sobre la base del patrón oro.
8. Reforma del sistema tributario y reorganización financiera del Estado.
9. Enseñanza Primaria obligatoria y libre en el sentido de que los padres puedan enviar a sus hijos a escuelas de su elección.
10. Ampliación de la enseñanza técnica y reforma de la enseñanza secundaria conforme a las exigencias de la vida económica nacional.
11. Transformación de la Universidad en centro de investigación priorizando las necesidades del país y la aplicación del conocimiento y la ciencia a los problemas nacionales.
12. Robustecimiento del poder ejecutivo y transformación del sistema parlamentario en perspectiva de un sistema que de gobernabilidad y estabilidad, así como eficacia.

El «Manifiesto» del Partido Nacionalista finaliza con la formulación de siete cuestiones respecto de las que se pide su «despacho inmediato. El «Manifiesto» dice literalmente:

«a. Reforma del reglamento de ambas cámaras que consulte en forma discreta la clausura del debate».

«b. Protección Marina Mercante Nacional».

«c. Ampliación de la ley de regadío, hasta hacerlo obligatorio respecto de las tierras económicamente más susceptibles de riego».

«d. Preferencia a favor de los productos de elaboración nacional en la adquisición del estado y de las Municipalidades».

«e. Nacionalización de las Compañías de Seguros».

«f. Indemnización por los accidentes del trabajo; y

⁹³ Op. Cit.



«g. Creación de la Caja Central de Emisión».

Lo examinado a través de estas páginas constituye la sustancia del Movimiento Nacionalista y su proyecto de desarrollo en el período estudiado.

Originalmente publicado en:

Saavedra, M. (1994) Movimiento Nacionalista y proyecto de desarrollo (1910-1920), *Revista de Historia (Universidad de Concepción)*, ISSN-e 0717-8832, Vol. 4, pp. 133-167.

=====

Esta transcripción electrónica **no tiene objeto comercial**, y está destinada únicamente a la difusión de la obra con fines de crítica, ilustración, enseñanza e investigación, expresándose su fuente, título y autor, conforme estatuye la Ley nro. 17.336, sobre propiedad intelectual. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan de parte de quien sea titular de la propiedad intelectual. Consecuentemente, el contenido de este documento electrónico es responsabilidad de su respectivo autor.